



Ayuntamiento
de Burgos

**OPOSICIÓN LIBRE CONVOCADA PARA CUBRIR EN
PROPIEDAD TRES PLAZAS DE TÉCNICO DE GESTIÓN DE
PROYECTOS Y MODERNIZACIÓN DE LA PLANTILLA DE
PERSONAL LABORAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
BURGOS**

ANUNCIO

En cumplimiento de lo preceptuado en la Base décima, apartado 4, la suma de las calificaciones correspondientes a los tres ejercicios de la oposición ha determinado los siguientes resultados:

APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación 1º ejercicio	Puntuación 2º ejercicio	Puntuación 3º ejercicio	Puntuación final
Lorenzo Díez David de	8,91	9,65	8,52	27,08
Sáiz González Virginia María	7,49	9,30	7,59	24,38
Lorente Muñoz Leticia	7,57	7,20	7,62	22,39
Barbero Alarcia Mirian	6,62	7,00	6,72	20,34
Romero Hernando Javier	7,10	5,95	6,83	19,88
Hernando García Juan Carlos	7,15	6,30	5,65	19,10
Delgado López Laura	6,88	5,60	5,01	17,49

Y en cumplimiento de lo preceptuado en la Base décimoprimer terminada la calificación de los opositores, el Tribunal de selección hará pública en el tablón de anuncios a relación de aprobados por orden de puntuación, no pudiendo rebasar estos el número de plazas convocadas y elevará la propuesta de contratación al órgano competente de los siguientes aspirantes :

1º.- David de Lorenzo Díez

2º.- Virginia María Sáiz González

3º.- Leticia Lorente Muñoz

Los aspirantes propuestos deberán presentar en el Servicio de Personal del Ayuntamiento la documentación indicada en la Base decimosegunda de las que regulan el presente proceso selectivo, en el plazo de veinte días naturales desde que se haga pública la relación de aprobados.

Asimismo el Tribunal, en cumplimiento de lo dispuesto en la Base décimoprimer, ha acordado proponer la siguiente bolsa de empleo ordenada según número de ejercicios aprobados y notas obtenidas:

1º.	Barbero Alarcia Mirian	20,34
2º.	Romero Hernando Javier	19,88
3º.	Hernando García Juan Carlos	19,10
4º.	Delgado López Laura	17,49
5º.	Conde Sánchez Ignacio	10,92
6º.	Zubiaga Martín Juan Pablo	10,89
7º.	Marijuán Alonso Alejandro	9,83

Contra este acuerdo los interesados podrán interponer Recurso de Alzada, previo al contencioso administrativo, en el plazo de un mes contado a partir de de la publicación de este Anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Burgos, ante el Excmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Burgos.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Burgos, a 23 de marzo de 2021

La Secretaria del Tribunal Calificador

Fdo. Esmeralda Lozano Marco